



RESOLUCION DE 13 DE MAYO DE 2024 POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA ADJUDICACION DE PLAZAS DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18-12-23.

Habiendo detectado errores en la lista provisional de admitidos y excluidos de la plaza **082AYD17**, del área de conocimiento de **Inmunología**, por la que no aparecen candidatos/as que solicitaron en plazo y forma su admisión.

Este Rectorado procede a rectificar la lista provisional de admitidos y excluidos de la citada plaza incluyendo a los/las candidatos/as relacionados, conforme a lo indicado:

Candidato/a	Admisión provisional
ORTEGA PRIETO, ANA MARÍA	Admitida

Candidato/a	Admisión provisional	Causa/s de exclusión
HURTADO GUERRERO, ISAAC	Excluido	10.

El aspirante excluido dispone de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar el defecto que ha dado lugar a su exclusión, en el caso de que el mismo resulte subsanable. En caso de que, dentro del plazo señalado, no se subsane la exclusión, será definitivamente excluido del proceso selectivo.

Las causas de exclusión del concurso se determinan por números, con arreglo a lo indicado en la tabla publicada en la Resolución de 9 de mayo de 2024 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2023 (Fecha de publicación: 09-05-24).

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, num.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

